

# Acta 66 de 2021 Retención del nivel de grado del estudiante

## Formulario de notificación para el año escolar 2021-22

El 30 de junio de 2021, el gobernador Tom Wolf promulgó la Ley 66 de 2021.

Esta Acta permite lo siguiente para el año escolar 2021-22:

- Un estudiante que estuvo inscrito durante el año escolar 2020-21 puede repetir su nivel de grado del año escolar 2020-21 en un esfuerzo por recuperar las oportunidades educativas perdidas debido a la pandemia de COVID-19, incluso si el estudiante cumplió con los requisitos para ser promovido al siguiente grado; y
- Un estudiante con una discapacidad que se inscribió durante el año escolar 2020-21 y cumplió 21 años (ya sea durante el año escolar 2020-21 o entre el final del año escolar 2020-21 y el comienzo del año escolar 2021-22) puede asistir a una entidad educativa durante el año escolar 2021-22 y recibir servicios como se describe en su Programa de Educación Individualizado (IEP) más reciente con todas las protecciones bajo la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA).

Para calificar para repetir un nivel de grado, un estudiante tenía que estar inscrito en una de las siguientes entidades escolares en Pensilvania durante el año escolar 2020-21: un distrito escolar, unidad intermedia, centro de educación técnica y profesional, escuela autónoma, escuela autónoma cibernética, escuela autónoma regional o escuela privada.

Los padres/encargados interesados en reinscribir a su hijo/a bajo las opciones anteriores para el año escolar 2021-22 deben **enviar este formulario de notificación de retención de nivel de grado del estudiante del Acta 66 de 2021 al distrito y/o a la escuela a la que el estudiante asistirá en el 2021- 22 del año escolar antes del 15 de julio de 2021. No envíe el formulario al Departamento de Educación (PDE).**

---

### Instrucciones:

- Complete el formulario de notificación de retención de nivel de grado del estudiante del Acta 66 de 2021 para el año escolar 2021-22.
- Comuníquese con el distrito/escuela al que asistirá el estudiante durante el año escolar 2021-22 para obtener una dirección de correo electrónico para enviar el formulario.
- **Envíe el formulario completo al distrito y/o a la escuela del niño no más tardar del 15 de julio de 2021.**

- Si un estudiante menor de 18 años planea repetir un grado, un padre o encargado debe enviar el formulario al distrito/escuela.
- Si un estudiante de 18 años de edad o más planea repetir un grado, el estudiante debe enviar el formulario.
- Ambos el padre/encargado y el estudiante deben completar este formulario si un estudiante con una discapacidad estaba inscrito durante el año escolar 2020-21 y cumplió 21 años de edad durante este período de tiempo enumerados anteriormente y tiene la intención de regresar a la escuela para el año escolar 2021-22.

**Fecha:**

**Nombre del estudiante:**

**Primer Nombre:**

**Segundo nombre:**

**Apellido:**

**Fecha de nacimiento del estudiante:**

**Número de identificación escolar del estudiante (si se conoce):**

**Dirección del estudiante:**

**Nombre del padre/encargado:**

**Dirección del padre/encargado:**

**Número de teléfono del padre/encargado:**

**Nombre de la entidad escolar (por ejemplo, distrito, escuela autónoma, unidad intermedia, centro de educación profesional y técnica, entidades escolares no públicas, escuelas privadas aprobadas y escuela autónomas para sordos y no videntes) a la que asistió el estudiante durante el año escolar 2020-21:**

**Nombre del edificio escolar al que asistió el estudiante durante el año escolar 2020-21:**

**Nivel de grado en el año escolar 2020-21:**

**Nombre del salón de clases o maestro principal del estudiante en el año escolar 2020-21:**

Confirmando que el estudiante mencionado anteriormente cumple con los siguientes criterios y es elegible para inscribirse bajo el Acta 66 de 2020: (marque uno).

- Es un estudiante menor de 18 años; o

- Es un estudiante mayor de 18 años; o
- Es un estudiante con una discapacidad según se define en 22 Pa. Code § 14.101 (en relación con las definiciones) que ha cumplido 21 años de edad durante el año escolar 2020-21 o entre el final del año escolar 2020-21 y en el comienzo del año escolar 2021-22 y estaba inscrito para el año escolar 2020-2021.

**Firma del padre/encargado:**

**Nombre en letra de imprenta del padre/encargado:**

**Firma del estudiante (si tiene 18 años o más):**

**Nombre del estudiante en letra de imprenta:**

**El formulario de notificación de retención de nivel de grado del estudiante del Acta 66 del 2021 debe enviarse al distrito y/o escuela del estudiante no más tardar del 15 de julio del 2021. No envíe este formulario al Departamento de Educación de Pensilvania.**